

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SdC) 20150905

SEÑORES INVITADOS A COTIZAR	FECHA: 1 de Octubre de 2015
	REFERENCIA: Servicio de Telefonía con troncal SIP para la oficina de proyectos del PNUD

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización para efectuar el Servicio de Telefonía con troncal SIP para la oficina de proyectos del PNUD, tal como se detalla en esta Solicitud de Cotización (SdC). En la preparación de su cotización le rogamos utilice y rellene los formularios adjuntos como Anexo 1 y 2.

Su cotización deberá ser presentada hasta el **día 8 de Octubre de 2015 a las 5:00 PM, al correo electrónico** a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Señores Adquisiciones y contrataciones PNUD Colombia
Licitaciones.col3@undp.org

Las cotizaciones presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de **3 MB**, en ficheros libres de virus y en un número de envíos no superior a **5**. Los ficheros estarán libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; si no es así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su cotización por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

Dirección o direcciones exactas, o lugar(es) donde se prestara el servicio	Carrera 11 N° 82-01 piso 6 Oficina 601
Plazo de entrega más tardías (si el momento de la entrega excede a éstas, la cotización podrá ser rechazada por el PNUD)	<u>Quince (15) días</u> a partir de la emisión de la Orden de compra (PO), para instalación y puesta en servicio La prestación del servicio será por dos (2) años
Programa de entrega	No obligatorio

Moneda preferente de cotización ¹	Moneda local: <i>Pesos Colombianos</i>
IVA sobre el precio cotizado	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables
Servicio posventa requerido	Debe incluir soporte técnico 7x24x365 durante la duración del contrato
Fecha límite de presentación de la cotización	<u>A mas tardar el 08 de Octubre de 2015 a las 5:00 PM</u>
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español
Documentos que deberán presentarse	✓ Anexo 1 debidamente diligenciado y firmado este documento no es subsanable en ningún caso. ✓ Anexo 2 este formato debe estar debidamente firmado y adjunto a la Cotización, de lo contrario la Cotización será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). ✓ Certificados de calidad (ISO, etc.) – en caso de poseerlos; ✓ Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o entidad competente, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Si la oferta es presentada en unión temporal o consorcio, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal. ✓ Autorización de la compañía por parte del fabricante como agente de ventas (si el suministrador no es el fabricante); ✓ Pruebas/certificados de sostenibilidad ambiental (Estándares “verdes”) de la empresa o el producto suministrado; ✓ AutoDeclaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU ✓ Dos certificaciones o actas de Liquidacion o Recibos a Satisfaccion de contratos similares en los últimos 2 años
Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	90 días En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.

¹ Los proveedores locales deberán cumplir con todos los requisitos relativos a la utilización de otras monedas. La conversión de otra moneda en la moneda preferente de cotización del PNUD, si la oferta se hace en otra moneda, se basará en el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas establecido en el momento de la emisión por el PNUD de la orden de compra.

Ofertas alternativas	No permitidas
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ²	Pagos mensuales contra factura
Indemnización fijada convencionalmente	Se impondrán como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 1,5% Nº máx. de semanas de retraso tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato: 1.
Criterios de evaluación	✓ Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo³ ✓ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de la Orden de compra o del Contrato
El PNUD adjudicará el contrato a:	Un suministrador y sólo uno
Tipo de contrato que deberá firmarse	Orden de compra
Condiciones especiales del contrato	Cancelación de la Orden de Compra o del Contrato si los resultados o la terminación se retrasaran <u>dos semanas.</u>
Condiciones para la liberación del pago	✓ Instalación completa ✓ Aceptación por escrito, basada en el cumplimiento completo con los requisitos de la SdC
Anexos a esta SdC	✓ Especificación de los servicios solicitados (Anexo 1) ✓ Formulario de presentación de cotizaciones (Anexo 2) ✓ Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3). La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales será motivo de descalificación de este proceso de adquisición.
Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente) ⁴	<i>Sección de Adquisiciones y contrataciones</i> Licitaciones.col3@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

² El PNUD prefiere no desembolsar ningún adelanto a la firma del contrato. Si proveedor requiere estrictamente un pago por adelantado, se limitará a un máximo del 20% del precio total citado. Para cualquier porcentaje más alto, o pago por adelantado de 30.000 dólares EE.UU. o más, el PNUD exigirá al proveedor que presente una garantía bancaria o un cheque bancario a nombre de PNUD, por la misma cantidad que el importe anticipado por el PNUD al proveedor.

³ El PNUD se reserva el derecho de no adjudicar el contrato a la oferta con el precio más bajo, si el segundo precio más bajo de entre las ofertas aceptables resulta ser muy superior, y si el precio es más alto que la oferta aceptable más baja en no más del 10%, y el presupuesto puede cubrir satisfactoriamente la diferencia de precio. El término "muy superior", en el sentido que se utiliza en esta disposición, se refiere a las ofertas que hayan superado los requisitos predeterminados establecidos en las especificaciones.

⁴ La persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de dirigir una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

Una vez que el PNUD haya identificado la oferta de precio más baja, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por el PNUD con su propio transportista y proveedor de seguros.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda orden de compra resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 3.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_spanish.pdf.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Especificaciones técnicas

Troncal SIP de 30 Canales con servicio de llamadas locales ilimitadas por 2 años

Descripción/especificación de los servicios	Descripción/especificación de los servicios ofertados
La troncal debe cumplir las siguientes características mínimas: Descripción Cantidad Troncal SIP en fibra óptica 1 Número de Canales 30 Numero de PBX asignado 1 Llamadas locales ilimitadas Instalación y puesta en servicio 1 SLA disponibilidad del servicio 99.6%	[indicar características técnicas ofrecidas y garantizadas - no se aceptarán bienes con especificaciones menores a las mínimas solicitadas] –Adicionalmente anexar catalogo

Descripción/especificación de los servicios conexos				Descripción/especificación de los servicios conexos ofertados
Debe incluir soporte técnico 7x24x365 durante la duración del contrato :				[indicar características técnicas ofrecidas y garantizadas - no se aceptarán bienes con especificaciones menores a las mínimas solicitadas] –Adicionalmente anexar catalogo
Prioridad	Tiempo de respuesta al incidente	Tiempo de solución del incidente	Descripción del incidente	
Alta	3h	5h	Sin servicio	
Media	5h	9h	Servicio afectado Parcialmente.	
Baja	9h	24h	Hay servicio pero no es de óptima calidad.	

Nombre [indicar nombre completo de la persona que firma la oferta]

En calidad de [indicar el cargo de la persona que firma]

Firma [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de [indicar nombre completo del oferente]

El día [día] del mes [mes] de [año]. [indicar fecha de firma de la oferta]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono y fax: [indicar número e indicativo de larga distancia]

Correo electrónico: [indicar]

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES⁵

*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas
con el membrete oficial del suministrador⁶)*

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD con arreglo a la SdC con el número de referencia 2015-0870:

CUADRO Nº 1: Oferta de suministro de servicios con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos

Servicio		VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Instalacion Troncal SIP de 30 Canales con servicio de llamadas locales ilimitadas		indicar	indicar
Servicio	Numero de meses	Vr. Mes	VALOR TOTAL
Servicio Troncal SIP de 30 Canales con servicio de llamadas locales ilimitadas	indicar	indicar	indicar
SUBTOTAL			indicar
IVA (INDICAR __%)			indicar
Vr TOTAL			indicar

Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos

Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización:	Sus respuestas		
	Sí Se cumplirá	No Se cumplirá	Si la respuesta es no, sírvese hacer una contrapropuesta
Tiempo de instalación y puesta en servicio <u>Quince (15) días</u>			
La prestación del servicio dos (2) años			

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Propuesta.

⁶ El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización:	Sus respuestas		
	<i>Sí Se cumplirá</i>	<i>No Se cumplirá</i>	<i>Si la respuesta es no, sírvese hacer una contrapropuesta</i>
País(es) de origen ⁷ :			
soporte técnico 7x24x365 durante la duración del contrato			
Validez de la cotización			
Todas las provisiones de los Términos y Condiciones Generales del PNUD			

Nombre [indicar nombre completo de la persona que firma la oferta]

En calidad de [indicar el cargo de la persona que firma]

Firma [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de [indicar nombre completo del oferente]

El día [día] del mes [mes] de [año]. [indicar fecha de firma de la oferta]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono y fax: [indicar número e indicativo de larga distancia]

Correo electrónico: [indicar]

⁷ Si el país de origen exige una licencia de exportación para los bienes en cuestión u otros documentos relevantes que pueda solicitar el país de destino, el suministrador deberá presentar dicha documentación al PNUD si se le adjudica el contrato/orden de compra.

CONTRATO INSTITUCIONAL

(A TITULO INFORMATIVO. EL PNUD REALIZARA LOS AJUSTES PERTINENTES EN SU DEBIDO MOMENTO Y QUE ESTEN RELACIONADAS CON LAS PARTICULARIDADES DEL CONTRATO)

CONTRATO INSTITUCIONAL No.: 000000XXXX

ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, REPRESENTADO POR XXXXXXXXXXXXXXXX, QUIÉN OBRA EN SU CONDICIÓN DE xxxx PARA COLOMBIA DEL **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**, Y QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA EL "PNUD", Y XXXXXXXXXXXXXXXX, CUYO NIT ES XXXXXXXXXX Y CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES XXXXXXXXXXXXXXXX IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° XXXXXXXXXX, QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA EL "CONTRATISTA"

1. Objeto:

El presente Contrato comenzará el día _____, y vencerá una vez cumplidos los servicios descritos arriba de manera satisfactoria, pero no más tarde del día _____, a menos que sea previamente rescindido en virtud de los Términos del presente Contrato. El presente contrato se encuentra sujeto a los Términos y las Condiciones Generales del PNUD.

2. Consideraciones

Como plena consideración por los servicios prestados por el Contratista en virtud de los términos del presente Contrato, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo deberá pagar al Contratista contra certificación que especifique que los servicios han sido prestados de manera satisfactoria:

(a) **La suma total es de:** _____

(b) En caso de que existan dos monedas, el tipo de cambio empleado será la tipo de cambio oficial aplicado por el PNUD al día en que el PNUD indique a sus Banqueros efectuar el/los pago/s;

(c) El valor del contrato se pagará así.

FASE

MONTO

2.1 Si el contratista no cumple con las fechas o plazos de entrega de los productos especificados de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia y numeral 1 de esta documento, el PNUD podrá, sin perjuicio de las demás acciones que se deriven del contrato, deducir del precio del contrato, por liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al 1,5% del precio de los productos entregados con retraso por cada (indicar días o semanas) de retraso, hasta el momento de la entrega, hasta alcanzar una deducción máxima del diez por ciento (10%) del Precio de los productos entregados con retraso. Una vez alcanzado el máximo, El PNUD podrá considerar la anulación del contrato

- 2.2 En caso de ser aplicable la cláusula anterior el supervisor (o interventor) del contrato será el responsable de velar para que dicha deducción se haga efectiva y deberá realizar las gestiones administrativas necesarias para que se materialice.
- 2.3 La(s) factura(s) presentada(s) deberá(n) contener la siguiente información:
1. Un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva, por computador o en su defecto, PREIMPRESO y (2) apellidos y nombre ó razón social y NIT de la firma (si se trata de una empresa nacional)
 2. La factura se debe dirigir a nombre de PROGRAMA DE LA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Proyecto PNUD/XXXXXXX
 3. La(s) factura(s) deberá(n) traer discriminado el valor del IVA.
 4. La(s) factura(s) deberá(n) presentarse en la INDICAR LA DIRECCION
 5. Los pagos serán efectuados por el PNUD al proveedor mediante Giro bancario a la cuenta que el proveedor informe
 6. Como requisito para el pago del precio de la Orden de Compra, ya sea de contado o por instalamentos, el proveedor deberá demostrar ante el PNUD que se halla al día en el cumplimiento de sus obligaciones sobre cotizaciones a los sistemas seguridad social, en pensiones y salud, así como en lo relativo a los aportes del SENA, ICBF y las cajas de compensación familiar.
Esta demostración se hará en los términos previstos por el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Con todo, será causal de terminación unilateral de la orden de compra por parte del PNUD, sin lugar a indemnización alguna, si se comprobare alguna forma de evasión del pago de estos aportes y cotizaciones por parte del Proveedor.
El Proveedor deberá anexar a cada factura la demostración mencionada en el párrafo anterior
 7. El PNUD no aceptará las facturas presentadas por fax.

3. Seguridad

- 3.1 El Contratista es responsable por su seguridad y por la de su personal y sus bienes y por los bienes del PNUD que se encuentren bajo custodia del Contratista.
- 3.2 El Contratista deberá:
- (a) Establecer un plan de seguridad adecuado y mantener dicho plan, tomando en cuenta la situación de seguridad del país en el cual se prestan los servicios;
 - (b) Asumir todo riesgo y responsabilidad con relación a la seguridad del Contratista; así como la implementación completa del plan de seguridad.
- 3.3 El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se encuentra bien establecido y de sugerir modificaciones a dicho plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad adecuado como se requiere en el presente contrato se considerará como incumplimiento del mismo. No obstante lo que antecede, el Contratista será el único responsable por la seguridad de su personal y por la de los bienes del PNUD que se encuentren bajo su custodia como se dispone en el párrafo 3.1 mencionado anteriormente.

4. Auditoria e investigaciones

- 4.1 Cada factura pagada por el PNUD estará sujeta a una auditoría de pos-pago realizada por auditores, ya sea internos o externos al PNUD o por agentes autorizados por el PNUD en cualquier momento durante el término de duración del Contrato y por un período de tres (3) años una vez que venció el Contrato o previo a la rescisión del mismo. El PNUD tendrá derecho a recibir un reembolso por parte del Contratista por cualquier monto revelado en dichas auditorías que hayan sido pagados por el PNUD que no sean de conformidad con los términos y condiciones del presente Contrato. En caso de que los auditores determinen

que existe algún fondo pagado por el PNUD que no haya sido empleado de acuerdo a las cláusulas del presente Contrato, la compañía deberá rembolsar dicho fondo en el acto. En caso de que la compañía no reembolse dichos fondos, el PNUD se reserva el derecho de encontrar la manera de recuperarlos y/o de llevar a cabo cualquier otro procedimiento que considere necesario.

4.2 El Contratista reconoce y acuerda que en cualquier momento el PNUD puede realizar investigaciones con relación a cualquier aspecto del Contrato, a las obligaciones desempeñadas en virtud del mismo y a las operaciones en general del Contratista. El derecho del PNUD de llevar a cabo una investigación y la obligación del Contratista de cumplir con dicha investigación no cesará con el vencimiento o la previa rescisión del presente Contrato. El Contratista deberá brindar cooperación completa y oportuna ante cualquier inspección, investigación o auditoría a pos-pago. Dicha cooperación deberá incluir la obligación del Contratista de poner a su personal y a cualquier documentación a disposición para dicho propósito pero no se limitará a dicha obligación; y de garantizar el acceso del PNUD al establecimiento del Contratista. El Contratista deberá requerir que sus agentes, incluyendo sus abogados, contadores u otros asesores, pero no limitándose a ellos, cooperen de manera razonable con cualquier inspección, investigación o auditoría a pos-pago llevadas a cabo por el PNUD en virtud del presente Contrato.

5. Anti-terrorismo

El Contratista acuerda realizar todo esfuerzo razonable para asegurar que ninguno de los fondos recibidos del PNUD en virtud del presente Contrato, sean empleados para brindar ayuda a individuos o entidades asociadas al terrorismo y que los beneficiarios de cualquier monto proporcionado por el PNUD en virtud del presente no figuran en la lista que mantiene el Comité del Concejo de Seguridad establecida según la resolución 1267 (de 1999).

Se puede acceder a dicha lista en la siguiente dirección:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Dicha disposición deberá estar incluida en todo sub-contrato o sub-acuerdos celebrados en virtud del presente Contrato.

6. Supervisión del Contrato

La supervisión del contrato estará a cargo del Director del Proyecto o su delegado.

7. Notificaciones

Toda comunicación que con referencia a este Contrato presenten las partes deberá hacerse por escrito, dirigida en la siguiente forma:

- A. SR. REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD
Avenida 82 N° 10-62 piso 3
Teléfono: 488 9000
Fax: 4889010
Bogotá, D. C.
Colombia

Copia
Proyecto xxxxxxxxxxxx
Direccion xxxxxxxxxxxx
Telefono xxxxxxxxxxxx

- B. CONTRATISTA
XXXXXXXXXXXXXXXXX
Atención: XXXXXXXXXXXXX
Representante Legal

Dirección: xxxxxxx
Teléfono: xxxxxxx
Fax: xxxxxxx
Bogotá D.C

EN FE DE LO CUAL, las partes han dispuesto que se firme este Contrato en sus nombres respectivos en la fecha: xxxxxxxxxxx

POR Y EN REPRESENTACIÓN DEL PNUD.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

POR Y EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX